**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TELCHAC PUERTO**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

En el municipio de **Telchac Puerto**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **11 horas con 05 minutos**, del día **ocho** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Telchac Puerto,** ubicado en el predio número 234 de la calle 21 entre las calles 34 y 36 de la Colonia centro se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión** **Extraordinaria** a la que fueron debidamente convocados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra, la **C.** **Teresa del Rosario Euan Canul** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este **Consejo Municipal Electoral de Telchac Puerto**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **11 horas con 05 minutos** del día **ocho** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno** damos inicio a la presente **Sesión** **Extraordinaria**. - -

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente **C. Teresa del Rosario Euan Canul,** cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, **C. Jorge Ivan Alvarez Colli**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Como punto **número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario ejecutivo

**C. Jorge Ivan Alvarez Colli,** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. Manuel Antonio Rivera Flores ,** Consejero Electoral **C. Milfred Alberto Crespo Erguera**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente **C.­­­ Teresa del Rosario Euan Canul ­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­**y de el Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral **C. Jorge Ivan Alvarez Colli**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia del

**C. Ydelfonso Cetina Najera** representante **propietario** del Partido Político **Partido Revolucionario Institucional,**

**C. Loida Simey Cua Caamal** representante **propietario** del Partido Político **Partido del Trabajo,**

**C. Gladys Beatriz Rosado Cetina** representante **propietario** del partido político **Fuerza por México.**

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo **C. Jorge Ivan Alvarez Colli** , con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número uno** del orden del día, certificó que con la

asistencia de los **tres Consejeros Electorales** entre los cuales se encuentra la Presidenta de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido y en cumplimiento del punto **número dos** del Orden del Día, la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, la Consejera Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto **número tres** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

**1**. Lista de asistencia y certificación del quorum legal

**2.** Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la

sesión

**3.** Lectura del orden del día

**4.** Presentación del análisis de la/el Consejera/o Presidente sobre el estado que

guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de

la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

**5**. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que

serán objetos de recuento.

**6**. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado

de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos

de Trabajo y en su caso puntos de recuento.

**7**. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

**8**. Lectura y aprobación del acta de la sesión

**9**. Declaración de haberse agotado los puntos de el orden del día

**10**.Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, se sirviera proceder con el punto **número cuatro** del Orden del Día, por lo que el Secretario Ejecutivo, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la Presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día dela jornada, susceptibles de ser escrutadas y computadas; a lo que la Consejera Presidente manifestó lo siguiente:

Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a la casilla 0859 tipo B se encontró en el costado del paquete electoral, el acta de escrutinio y cómputo, es legible y no siendo susceptible de confronta, a fin de ser escrutadas y computadas.

Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a la casilla 0859 tipo C1 se encontró en el costado del paquete electoral, el acta de escrutinio y cómputo, es legible y no siendo susceptible de confronta, a fin de ser escrutadas y computadas.

Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a la casilla 0860 tipo B se encontró en el costado del paquete electoral, el acta de escrutinio y cómputo, en el costado del paquete venia sellada la solapa con cinta adhesiva en el cual se procedió a despegar con el cuidado adecuado para poder sacar el acta de escrutinio y cómputo es legible y no siendo susceptible de confronta, a fin de ser escrutadas y computadas.

Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a la casilla 0860 tipo C1 se encontró en el costado del paquete electoral, el acta de escrutinio y cómputo, en el costado del paquete venia sellada la solapa con cinta adhesiva en el cual se procedió a despegar con el cuidado adecuado para poder sacar el acta de escrutinio y cómputo es legible y no siendo susceptible de confronta, a fin de ser escrutadas y computadas.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto **número cinco** de el orden del día , quien en uso de la voz manifestó que consiste en la aprobación del acuerdo por el cual se determina las casillas que serán objeto de recuento; a lo que, la Consejera Presidente, manifiesta que en una reunión de trabajo previa de los miembros del Consejo Municipal de **Telchac Puerto ,** previa a la presente sesión, se acordó los paquetes electorales que serán susceptibles de recuento, emitiendo el proyecto de acuerdo número **ACUERDO CM/012/2021/TELCHAC PUERTO,** seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Electoral Municipal si existe observación alguna con

respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **ACUERDO CM/012/2021/TELCHAC PUERTO,** por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número, **ACUERDO CM/012/2021/TELCHAC PUERTO,** había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales presentes. . - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto **número seis** de el orden del día , quien en uso de la voz manifestó que consiste en el Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento. A lo que la Consejera Presidente manifiesta, que en virtud de que el Consejo Municipal de **Telchac Puerto**, es de menos de veinte casillas, no es susceptible de la creación de mesas de trabajo y puntos de recuento, por lo que en su caso, el recuento lo realizaría el pleno de este Consejo Municipal. Y dando continuidad a la sesión se procedió a continuar con el siguiente punto del orden del dia.

Acto seguido la Consejera Presidente, solicita al secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de el orden del día , a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto **número siete** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido laConsejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de **1 hora 00** minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de **1** hora 00 minutos, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales

Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicha propuesta levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, e informó que la propuesta había sido aprobada por **Unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las **12** horas con **10** minutos, del día **06** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo, procede con el punto **número ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente; con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de **Telchac Puerto,** instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa , por lo que el Secretaria ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de **Telchac Puerto**, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión , por lo que el Secretario ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos. - ----------------------

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de el orden del día y en cumplimiento del **punto nueve**, el Secretario Ejecutivo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el orden del día . --------------------------------------- -------------------------- ------------------------------------------------

Acto seguido con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del **punto diez** de el orden del día , la Consejera Presidente dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día **08** de junio del dos mil veintiuno, siendo las **12** horas con **15** minutos. ------------------------------------------- -------------------------------------

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. --------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. TERESA DEL ROSARIO EUAN CANUL  CONSEJERA PRESIDENTE. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. JORGE IVAN ALVAREZ COLLI  SECRETARIO EJECUTIVO. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. MANUEL ANTONIO RIVERA FLORES  CONSEJERO ELECTORAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. MILFRED ALBERTO CRESPO ERGUERA  CONSEJERO ELECTORAL |

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. YDELFONSO CETINA NAJERA  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LOIDA SIMEY CUA CAAMAL  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  PARTIDO DEL TRABAJO |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. GLADYS BEATRIZ ROSADO CETINA  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  PARTIDO FUERZA POR MEXICO |  |